



PROVEER CARGO PARA PROGRAMA GESTIÓN TERRITORIAL Y VINCULACIÓN COMUNITARIA DE LA MUNICIPALIDAD DE PUCÓN.

La dirección de Secretaría de Planificación Comunal en coordinación con la dirección de Gestión de Riesgo de Desastre requiere la contratación de recurso humano, según descripción de cargo que se detalla a continuación en las presentes bases, dichas vacantes son necesarias para la implementación y ejecución del programa:

1. Coordinador Territorial, Programa Gestión Territorial y Vinculación Comunitaria.

Programa Gestión Territorial y Vinculación Comunitaria.

El programa tiene como objetivo establecer un modelo de división territorial eficiente y equitativo para la comuna de Pucón, que permita mejorar la planificación urbana y rural, optimizar la distribución de recursos y servicios públicos, y fortalecer la cohesión social y la gobernanza local, garantizando una correcta toma de decisiones basada en datos objetivos y criterios técnicos, promoviendo un desarrollo sostenible que responda a las necesidades actuales y futuras de la comunidad.

La comuna de Pucón se divide en 7 macro sectores, en los cuales se debe contar con un coordinador territorial. Estos macro sectores son los siguientes:

1. El Claro
2. Quelhue – Carhuello - Caburgua Alto - Caburgua Bajo
3. Quetroleufu – Carileufu – Paillaco
4. Playa Grande – Estadio – Obispo – Aduana – Central – Candelaria
5. Villa San Pedro – Pichares – Huife – Río Blanco
6. Llafenco – Palguin Bajo
7. Coilaco – San Luis

Objetivos Específicos:

- Definir y caracterizar las unidades funcionales en base a criterios demográficos, geográficos, económicos y sociales, asegurando una segmentación territorial representativa de la realidad comunal.
- Optimizar la accesibilidad a servicios esenciales como salud, educación, transporte y agua potable rural (APR), asegurando una distribución equitativa en cada macro sector y reduciendo desigualdades territoriales.
- Fortalecer la participación ciudadana en la planificación territorial, promoviendo espacios de diálogo, consulta y colaboración activa entre la comunidad, autoridades y actores clave en el desarrollo local.
- Desarrollar estrategias de conectividad y movilidad, priorizando la integración territorial mediante infraestructura vial eficiente, redes de transporte sostenible y una mejor articulación entre zonas urbanas y rurales.



- Incorporar principios de sostenibilidad y resiliencia en la planificación territorial, garantizando la protección de ecosistemas naturales, minimizando el impacto ambiental del desarrollo urbano y estableciendo medidas de adaptación al cambio climático.

DESCRIPCIÓN DEL CARGO

Cargo: Coordinador Territorial

Nombre: 07 profesionales del área

Jornada: Según las necesidades del territorio, con una jornada laboral de seis días a la semana distribuidos entre lunes a domingo, con dos domingos libres al mes.

Modalidad Contrato: Honorarios.

Sueldo bruto: 1.717.500 (un millón setecientos diecisiete mil quinientos pesos).

Requisito: Contar con movilización propia y sus gastos asociados. Dependiendo de las características de cada territorio al que se postula debe ser 4x2 o 4x4. (requisito excluyente).

PERFIL DE CARGO COORDINADOR TERRITORIAL

En el área de Coordinación Territorial de la Municipalidad de Pucón	
Requisitos	Descripción
Formación académica	<p>El cargo de Coordinador/a Territorial solo podrá ser ejercido por una persona que tenga un título profesional de al menos ocho semestres u título técnico de al menos cuatro semestre otorgados por una institución del Estado o reconocida por éste, o aquellos títulos validados en Chile de acuerdo a la legislación vigente, <i>de formación de pregrado profesional o técnico en áreas como:</i></p> <ul style="list-style-type: none">• <i>Ingeniería en Administración, en Administración Pública, Comercial, Marketing, Turismo.</i>• <i>Agronomía.</i>• <i>Sociología.</i>• <i>Ciencia Política.</i>• <i>Medicina Veterinaria</i>• <i>Otras áreas afines al desarrollo territorial y comunitario según los macro sectores a los que se está postulando.</i>
Experiencia laboral	<p><i>Experiencia comprobable deseable de al menos 2 años en:</i></p> <ul style="list-style-type: none">• Trabajo comunitario, desarrollo social o territorial.• Gestión de recursos y planificación estratégica• Gestión de proyectos con financiamiento público o privado (FRIL, FNDR o similares).• Procesos participativos y vinculación con organizaciones sociales.



Especialización	Deseable cursos o estudios de postgrado en temas tales como: gestión pública, planificación territorial, desarrollo regional, agroindustria y trabajo en red y enfoque intercultural en contextos comunitarios.
Requisitos Generales	<p>No estar afectos/as a las inhabilidades e incompatibilidades, contenidas en los artículos 54 y 56 ambos del DFL N°1/19.653 de 2000, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado.</p> <p>No haber cesado en un cargo público como consecuencia de haber obtenido una calificación deficiente o por medida disciplinaria. Lo anterior según artículo 12, letra e) del DFL N° 29/2004, Ministerio de Hacienda, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.834, sobre Estatuto Administrativo.</p> <p>No encontrarse inhabilitado/a para trabajar con menores de edad y/o poseer antecedentes penales.</p>
Competencias	<ul style="list-style-type: none">• Conocimientos en formulación, ejecución y seguimiento de proyectos de desarrollo local.• Manejo de herramientas SIG y análisis geoespacial para el monitoreo territorial.• Capacidad para identificar necesidades territoriales y desarrollar estrategias de intervención.• Habilidades para la capacitación y formulación de líderes comunitarios.• Capacidad de trabajo en terreno, adaptabilidad y liderazgo en gestión territorial.• Conocimiento de la Ley 19.418 sobre Juntas de Vecinos y Organizaciones Comunitarias.• Familiaridad con programas y subsidios sociales a nivel nacional.
Conocimientos tecnológicos	<ul style="list-style-type: none">• Office (Word, Excel y Power Point).• Internet y Outlook.• Deseable conocimiento en ArcGispro (SIG).
Objetivo del Cargo	
<p>El Coordinador Territorial tendrá como principal función crear y fortalecer los vínculos entre juntas de vecinos, organizaciones sociales y la ciudadanía con la Municipalidad de Pucón. Su propósito es promover el desarrollo territorial y comunitario a través de la gestión y vinculación comunitaria, la formulación y seguimiento de proyectos, el monitoreo y diagnóstico territorial, y la capacitación de actores locales.</p>	



Funciones del Cargo

- Administrar y desarrollar una cartera de proyectos para el macro sector en el cual se está desempeñando, asegurando su viabilidad y alineación con las necesidades locales.
- Apoyar en la postulación de proyectos a fondos públicos y privados para juntas de vecinos, organizaciones sociales y personas naturales del territorio.
- Coordinar con las unidades municipales pertinentes la planificación y ejecución de iniciativas comunitarias.
- Monitorear y evaluar el avance de los proyectos gestionados dentro del territorio.
- Ser el principal canal de comunicación entre la municipalidad y la comunidad, promoviendo una relación cercana y eficiente.
- Realizar visitas periódicas a las diferentes localidades del macro sector para conocer de primera mano las necesidades de los vecinos y sus organizaciones.
- Organizar y facilitar espacios de participación como reuniones vecinales, asambleas y cabildos, fomentando el empoderamiento comunitario.
- Coordinar y apoyar la implementación de iniciativas como Alcaldías en Terreno y Municipalidad en Terreno, asegurando la presencia de los servicios municipales en cada sector como también de la comunidad.
- Identificar problemáticas territoriales a través del contacto directo con la comunidad y el uso de herramientas de diagnóstico.
- Recopilar y analizar información demográfica, social y económica del sector asignado para la toma de decisiones.
- Elaborar informes periódicos con un análisis de la situación territorial y propuestas de intervención.
- Detectar y alertar sobre emergencias en el territorio (desastres naturales, problemas de infraestructura, riesgos sociales, etc.)
- Coordinar con las áreas municipales correspondientes para una respuesta rápida y eficiente a las contingencias del sector.
- Actuar como enlace en terreno para facilitar la implementación de soluciones y canalizar recursos según las necesidades de la comunidad.
- Capacitar a dirigentes vecinales y organizaciones sociales en gestión de proyectos, financiamiento y planificación estratégica.
- Brindar apoyo en la formalización y fortalecimiento de organizaciones comunitarias.
- Promover la autogestión de iniciativas barriales y la colaboración entre distintos actores del territorio.
- Participar en reuniones mensuales en las dependencias de la Municipalidad de Pucón, así como en instancias extraordinarias cuando se estime conveniente.
- Colaborar con los demás Coordinadores Territoriales en la identificación de problemáticas comunes y en la formulación de proyectos de impacto transversal en la comuna.
- Apoyar la ejecución de estrategias municipales para mejorar la calidad de vida de la comunidad, asegurando una gestión eficiente y coordinada con las distintas áreas municipales.
- Asistir a capacitaciones en diferentes áreas coordinadas por SECPLAC según las necesidades y requerimientos de las funciones.



PAUTA DE EVALUACIÓN CURRICULAR:

1. Admisibilidad del postulante:

Condiciones de admisibilidad	Cumple condición	No cumple
Profesional cumple con el título solicitado en los requisitos (adjuntar copia simple) y adjunta la documentación solicitada		

2. Evaluaciones de antecedentes curriculares del postulante:

Factor	Sub Factor	Indicador	Puntaje
Estudios	Tipo de título	Carrera Profesional 10 semestres	20 puntos
		Carrera Técnica de 4 semestres	10 puntos
	Área de estudios	Corresponde a las áreas señaladas	20 puntos
		No corresponde a las áreas señaladas	5 puntos
	Pos títulos, diplomados o capacitaciones	Mg, Pos títulos relacionados al área del trabajo territorial.	15 puntos
		DPL relacionados al área del trabajo territorial	10 puntos
Curs. de capacitación relacionadas al perfil del cargo		5 puntos	
Laboral	Experiencia Laboral deseable de al menos 3 años	Experiencia mayor a 3 años	30 puntos
		Experiencia igual a 2 o 3 años en cargos a fines	15 puntos
Residencia	Residencia en la comuna de Pucón	Residente del Macro Sector al cual postula.	20 puntos.
		Residente de la comuna de Pucón	10 puntos

(*) Aquellas postulaciones que no roten su sobre cómo se señala a continuación, no se evaluarán en el proceso de evaluación curricular.



ENTREGA DE BASES Y RECEPCIÓN DE ANTECEDENTES:

El proceso de entrega y la recepción de los antecedentes se realizará entre los días 26 al 28 de marzo.

Publicación de bases en página web de la Municipalidad de Pucón y difusión de estas.	25 de marzo
Recepción de antecedentes de postulantes mediante oficina de parte de la Municipalidad de Pucón.	26 de marzo al 31 de marzo hasta las 14:00 horas.
Evaluación de antecedentes.	31 de marzo al 2 de abril
Notificación de profesional seleccionado	3 de abril
Incorporación e inicio de funciones	7 de abril.

(*) Los antecedentes solo serán recepcionados en formato físico, cualquier postulación que sea enviada por correo no se considerará para el proceso de evaluación curricular.

- **Los antecedentes deben ser ingresados mediante la oficina de parte de la Municipalidad de Pucón ubicada en calle Av. Bernardo O'Higgins 483, 1° piso, indicando asunto:**

POSTULACION CARGO DE COORDINADOR TERRITORIAL DEPENDIENTE DE LA DIRECCIÓN DE SECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN COMUNAL
Nombre completo
Fono de contacto y correo electrónico.
Macro Sector al cual postula.

(*) Aquellos sobres que no rotulen como se señala no se consideraran a la evaluación curricular.

Pucón, Marzo 2025.



DOCUMENTOS OBLIGATORIOS QUE SE DEBEN ADJUNTAR:

- Curriculum Vitae, con antecedentes personales, académicos, capacitación y laboral.
- Fotocopia simple de cédula de identidad por ambos lados.
- Fotocopia simple de Certificado de título, señalado en los requisitos específicos.
- Fotocopia simple que acredite otros estudios magister, postítulos, cursos o capacitaciones.
- Certificado de antecedentes para fines especiales.
- Certificado de inhabilidades para trabajar con menores de edad.
- Certificado de inhabilidades por maltrato relevante.
- Certificado de Nacimiento.

(*) Aquellas postulaciones que no cuenten con todos los documentos obligatorios no se considerarán en la evaluación Curricular.

Ante dudas respecto del proceso se puede escribir al correo electrónico: gestión.territorial@municipalidadpucon.cl hasta las 17:00 horas del 28 de marzo del presente año.

MINISTRO DE FE

Quien cumple la misión de ministro de fe del presente acto es la Secretaria Municipal señora Gladiela Matus Panguilef, o quien en su defecto la reemplace en sus funciones al momento de realizar el concurso.

COMISIÓN EVALUADORA:

La comisión evaluadora está compuesta por:

- Director de Secretaría de Planificación Comunal.
- Director de Gestión de Riesgo de Desastre.
- Administrador Municipal.


ALEXIS FIGUEROA YAÑEZ
Director de SECPLAC

Pucón, Marzo 2025.

